



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

CIRCULAR EXTERNA N° - 000042

DE: CATALINA MARIÑO MENDOZA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS DE LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL, BUENAVISTA, TIERRALTA, VALENCIA, SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO, PLANETA RICA - PLAN INSTITUCIONAL DE BILINGÜISMO.

ASUNTO: AMPLIACIÓN PLAZO DE ENTREGA DOCUMENTO - PLAN INSTITUCIONAL DE BILINGÜISMO – PIBs-.

FECHA: 08 FEB 2024

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en Circular 00032 del 1 de febrero de 2024, en la que son solicitados los borradores del Plan Institucional de Bilingüismo de los establecimientos educativos focalizados, se informa que **SE AMPLÍA EL PLAZO** de entrega de los documentos hasta el día **26 de febrero de 2024**, de acuerdo a las solicitudes presentadas.

Se adjunta a la circular el Documento orientador con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, donde se da el paso a paso para la construcción del documento. Y por otro lado, se anexa documento Excel con el formato PIB que ustedes deben entregar en la fecha planteada.

Agradecemos tener en cuenta las fechas límites de entrega, con el fin de contar con una retroalimentación detallada de su producto.

Atentamente,


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Erica Cogollo, PU

Revisó: Blanca Martínez, PE



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co